

**Consejo de Asistencia al
Microemprendedor, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera Popular**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y
2011, e Informe de los auditores
independientes del 20 de marzo de 2013

**Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera Popular**

**Dictamen de los auditores independientes y estados
financieros 2012 y 2011**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la “Sociedad”) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios de situación financiera, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración” (las “Disposiciones”) así como del control interno que la administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes, y que están preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados en todos sus aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ricardo A. García Chagoyán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

20 de marzo de 2013

Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

Activo	2012	2011	Pasivo y capital	2012	2011
Disponibilidades	\$ 186,086	\$ 105,297	Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 361,803	\$ 330,903
Cartera de crédito vigente:			Préstamos bancarios y de otros organismos:		
Créditos comerciales	959,151	893,076	De corto plazo	363,768	407,578
Créditos a la vivienda	-	3	De largo plazo	356,381	154,538
Total cartera de crédito vigente	959,151	893,079	Otras cuentas por pagar:		
			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	16,456	27,892
Cartera de crédito vencida:			Impuestos diferidos	4,910	13,422
Créditos comerciales	20,137	24,319	Total pasivo	1,103,318	934,333
Créditos a la vivienda	-	46			
Total cartera de crédito vencida	20,137	24,365	Capital contable:		
Total cartera de crédito	979,288	917,444	Capital contribuido:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(38,922)	(45,492)	Capital social	91,816	91,818
Cartera de crédito, neta	940,366	871,952	Prima en suscripción de acciones	10,928	10,928
Otras cuentas por cobrar	16,472	5,622	Capital ganado:		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	130,644	108,954	Reserva legal	12,769	6,563
Otros activos	97,206	89,494	Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular	15,148	15,580
Total	\$ 1,370,774	\$ 1,181,319	Resultado de ejercicios anteriores	110,118	60,037
			Resultado neto	26,677	62,060
			Total capital contable	267,456	246,986
			Total	\$ 1,370,774	\$ 1,181,319

Cuentas de orden (Ver nota 17)

	2012	2011
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 1,157	\$ 1,721

El saldo histórico de capital social al 31 de diciembre de 2012 fue \$91,816.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

C.P. César Cuauhtémoc Cortés Pérez
Director General

C.P. Jesús Fuentes Palafox
Director de Finanzas y Administración

C.P. Mario A. Muñoz Morales
Gerente de Información Financiera

C.P. Abraham Rico Nava
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

	2012	2011
Ingresos por intereses	\$ 847,948	\$ 759,517
Gastos por intereses	<u>(76,791)</u>	<u>(57,114)</u>
Margen financiero	771,157	702,403
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(76,343)</u>	<u>(54,122)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	694,814	648,281
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(20,284)</u>	<u>(14,435)</u>
Ingresos totales de la operación	674,530	633,846
Gastos de administración y promoción	<u>(649,661)</u>	<u>(548,075)</u>
Resultado de la operación	24,869	85,771
Otros productos	8,435	1,624
Otros gastos	<u>(276)</u>	<u>(228)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	33,028	87,167
Impuestos a la utilidad	<u>(6,351)</u>	<u>(25,107)</u>
Resultado neto	<u>\$ 26,677</u>	<u>\$ 62,060</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

C.P. César Cuauhtémoc Cortés Pérez
Director General

C.P. Jesús Fuentes Palafox
Director de Finanzas y Administración

C.P. Mario A. Muñoz Morales
Gerente de Información Financiera

C.P. Abraham Rico Nava
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

	Capital ganado			Efecto por incorporación al régimen de	Capital ganado			Capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	entidades de ahorro y crédito popular		Reserva Legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre del 2010	\$ 91,741	\$ 10,928	\$ 15,148	\$ -	\$ 27,694	\$ 51,563	\$ 197,506	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	-	-	-	46,407	(51,563)	(5,156)	
Reclasificación EIRE	-	-	432	-	(432)	-	-	
Reserva legal	-	-	-	6,563	(6,563)	-	-	
Dividendos pagados (\$0.9 por acción)	-	-	-	-	(7,501)	-	(7,501)	
Suscripción de certificados de aportación	77	-	-	-	-	-	77	
	<u>77</u>	<u>-</u>	<u>432</u>	<u>6,563</u>	<u>31,911</u>	<u>(51,563)</u>	<u>(12,580)</u>	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad integral:								
Utilidad neta	-	-	-	-	-	62,060	62,060	
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,563</u>	<u>31,911</u>	<u>10,497</u>	<u>49,480</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2011	91,818	10,928	15,580	6,563	59,605	62,060	246,986	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	-	-	-	56,287	(62,060)	(6,205)	
Reclasificación EIRE	-	-	(432)	-	432	-	-	
Reserva legal	-	-	-	6,206	(6,206)	-	-	
Dividendos pagados (\$0.9 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	
Suscripción de certificados de aportación	(2)	-	-	-	-	-	(2)	
	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>(432)</u>	<u>6,206</u>	<u>50,513</u>	<u>(62,060)</u>	<u>(6,207)</u>	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad integral:								
Utilidad neta	-	-	-	-	-	26,677	26,677	
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(432)</u>	<u>6,206</u>	<u>50,513</u>	<u>(35,383)</u>	<u>26,677</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2012	\$ <u>91,816</u>	\$ <u>10,928</u>	\$ <u>15,148</u>	\$ <u>12,769</u>	\$ <u>110,118</u>	\$ <u>26,677</u>	\$ <u>267,456</u>	

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

C.P. César Cuauhtémoc Cortés Pérez
Director General

C.P. Jesús Fuentes Palafox
Director de Finanzas y Administración

C.P. Mario A. Muñoz Morales
Gerente de Información Financiera

C.P. Abraham Rico Nava
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
Nivel de Operaciones III
Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

Estados de cambios en la situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (En miles de pesos)

	2012	2011
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 26,677	\$ 62,060
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	76,343	54,122
Depreciación y amortización	18,337	6,901
Impuestos diferidos	<u>(8,512)</u>	<u>2,744</u>
	112,845	125,827
(Aumento) disminución en:		
Cartera de crédito	(144,757)	(326,430)
Otras cuentas por cobrar	(10,850)	33,619
Otros activos	(14,097)	(21,452)
Aumento (disminución) en:		
Captación tradicional	30,900	92,724
Aumento en préstamos bancarios y de otros organismos	158,033	206,928
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(8,568)	(24,942)
Fondo de obra social	<u>(2,688)</u>	<u>(5,156)</u>
Recursos utilizados en la operación	120,818	81,118
Actividades de inversión:		
Dividendos pagados	-	(7,501)
Suscripción de certificados de aportación	(2)	77
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(40,027)</u>	<u>(59,039)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(40,029)</u>	<u>(66,463)</u>
Aumento en disponibilidades	80,789	14,655
Disponibilidades al principio del año	<u>105,297</u>	<u>90,642</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 186,086</u>	<u>\$ 105,297</u>

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la comisión nacional bancaria y de valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

 C.P. César Cuauhtémoc Cortés Pérez
 Director General

 C.P. Jesús Fuentes Palafox
 Director de Finanzas y Administración

 C.P. Mario A. Muñoz Morales
 Gerente de Información Financiera

 C.P. Abraham Rico Nava
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Consejo de Asistencia al Microempresario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

1. Actividades, constitución de la sociedad y entorno regulatorio

Consejo de Asistencia al Microempresario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (antes “Consejo de Asistencia al Microempresario, S.A. de C.V.”) (La “Sociedad”) se constituyó el 9 de mayo de 2005, iniciando sus operaciones en esa misma fecha. La Sociedad se dedica principalmente a otorgar a personas físicas de escasos recursos, financiamiento para el desarrollo del autoempleo, así como avales, capacitación y asesoría para el desarrollo personal, la promoción, gestoría, asesoría, consultoría y prestación de toda clase de servicios, en especial capacitación para promover el autoempleo y realizar sus objetivos sociales.

La Sociedad recibe la prestación de servicios de personal por Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P. y por Fundación Los Emprendedores, I.A.P. (compañías afiliadas), lo que le permite operar sin contratar personal y consecuentemente no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Eventos significativos ocurridos durante y 2012

- a. El 26 de septiembre de 2012 con fundamento en lo establecido en el Art. 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular la comisión autorizó a la sociedad, a recibir de sus clientes del público en general depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.
- b. Durante el ejercicio 2012, la Sociedad abrió 17 nuevas sucursales y 20 mini sucursales, lo cual ha generado un incremento tanto en la cartera de crédito como en la estimación preventiva de riesgos crediticios.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (Las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera Aplicables en México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad

A partir del 1 de enero de 2012, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF (en su caso, incluir: e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF)):

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial. A continuación se describen, las principales políticas contables seguidas por la Sociedad:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 12.26% y 15.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57% y 3.82%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, el cual se presenta a valor nominal. Asimismo, contiene efectivo restringido, generado por la obtención de créditos bancarios.

Cartera de crédito - La actividad de crédito propia de la Sociedad está orientada al otorgamiento de Créditos a personas físicas, clasificando dichos créditos de la siguiente forma:

Cartera Vigente - La cartera de crédito se registra por el monto del crédito otorgado desde la fecha de desembolso más los intereses devengados no cobrados. Para los créditos otorgados, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales que efectúan los miembros de los grupos. La tasa de interés vigente en el ejercicio fue de 10.38% mensual sobre saldos insolutos más el 16% de impuesto al valor agregado y 11% en zona fronteriza. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa, por lo que la tasa de interés mensual final es de 6.75% sobre saldos insolutos.

- a) ***Créditos comerciales:*** A los créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial, incluyendo los préstamos de liquidez otorgados a otras entidades de ahorro y crédito popular conforme a la legislación aplicable.

Los préstamos son otorgados a grupos de 15 integrantes en promedio, a estos grupos se les denomina Grupo Generador de Ingresos ("GGI"), los préstamos otorgados en su mayoría son a un plazo de 4 meses.

- b) **Créditos a la vivienda:** A los créditos directos denominados en moneda nacional o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial.

Cartera vencida - La cartera, incluyendo sus intereses, se considera como vencida a los 90 días posteriores a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera vencida ascendía a \$20,137 y \$24,365 respectivamente.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Evidencia de pago sostenido - En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago, la Sociedad realiza el traspaso de cartera vigente a cartera vencida a los 90 días de mora. Cuando el crédito presenta una evidencia de pago, el traspaso a cartera vigente se realiza de manera automática.

Reestructuras - Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Calificación de cartera de crédito - La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Se deberá crear la reserva preventiva para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, conforme a la clasificación del grado de riesgo que se contiene en la tabla que a continuación se describe y ajustándose al rango superior que en ésta se indica:

Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas		
Grado de riesgo	Inferior	Superior
A	0%	3.99%
B	4%	14.99%
C	15%	29.99%
D	30%	49.99%
E	50%	100.00%

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La estimación preventiva para riesgos crediticios representa la reserva para cubrir las posibles pérdidas derivadas de créditos irrecuperables. Dicha estimación es revisada mensualmente y se determina utilizando los siguientes porcentajes mínimos aplicados conforme a la política vigente de incobrabilidad de la Sociedad y de conformidad con las disposiciones de la Comisión sobre dicha estimación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, , separando los créditos de zonas marginadas y no marginadas, aplicándose los siguientes porcentajes de acuerdo a la antigüedad de dichas carteras, como sigue:

Durante el 2012 y con el fin de apearse a las Disposiciones de la Comisión la Sociedad efectuó el cálculo de la mencionada estimación.

Para capital:

Antigüedad	% de Provisión No Marginadas 2012	% de Provisión Marginadas 2012	% de Provisión 2011	% de Provisión Marginadas 2011
Corriente	1	1	1	1
1-7 días	4	1	4	1
8-30 días	15	4	15	4
31-60 días	30	30	30	30
61-90 días	50	60	50	60
91-120 días	75	80	75	80
121-180 días	90	90	90	90
Más de 180 días	100	100	100	100

Para interés:

Antigüedad	% de Provisión Marginadas 2012	% de Provisión No Marginadas 2012	% de Provisión 2011	% de Provisión No Marginadas 2011
Corriente	1	1	1	1
1-7 días	4	1	4	1
8-30 días	15	4	15	4
31-60 días	30	30	30	30
61-90 días	100	100	100	100
91-120 días	100	100	100	100
121-180 días	100	100	100	100
Más de 180 días	100	100	100	100

Propiedades, planta y equipo - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Construcciones	16
Adaptaciones y mejoras	19
Equipo de cómputo	2
Mobiliario y equipo de oficina	9
Equipo de transporte	4

Cuentas por cobrar y por pagar - Los saldos de estas cuentas representan principalmente saldos a favor de impuestos y saldos a partes relacionadas, los cuales se encuentran pendientes de cobro y pago respectivamente.

Otros activos, neto - Corresponden a cargos diferidos, anticipos de comisión y de servicios administrativos a partes relacionadas las cuales se llevan de acuerdo con los contratos respectivos, pagos anticipados y depósitos en garantía relacionada con el arrendamiento de inmuebles, se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización del activo intangible de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado la tasa correspondiente.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Captación tradicional - Se registran los recursos captados por el ahorro de los acreditados, los cuales se registran a su valor nominal, el cual puede ser aplicado a algún retraso en pago del crédito o devuelto en caso de que no sea renovado el crédito.

Préstamos bancarios y de otros organismos - Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio como un gasto por interés, los cuales están relacionados con los préstamos bancarios y se amortizan durante el período de su vigencia.

Provisiones - Cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra solo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor del INPC. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Sociedad en un entorno no inflacionario, no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Efecto por incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular - Debido a la transformación de la Sociedad como Sociedad Financiera Popular, se presenta en el balance general adjunto dentro del capital contable, el rubro denominado “Efecto por la incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular” (“EIRE”), de conformidad con las Disposiciones, el cual representa el efecto neto en el capital contable por la aplicación de los criterios de contabilidad para las entidades de ahorro y crédito popular y asimismo, el efecto neto, tanto de la actualización del capital social como de los montos históricos y de la actualización de los rubros pertenecientes al capital contable distintos del capital social, dentro del rubro antes mencionado, mismo que podrá ser capitalizado o destinado a la constitución de otras reservas en el capital contable, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Reconocimiento de ingresos por intereses - Los intereses derivados de los préstamos otorgados se calculan sobre el método de saldos insolutos y se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

Otros ingresos (egresos) de la operación – Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

Comisiones pagadas por anticipado a partes relacionadas - Corresponde a los anticipos a cuenta de comisiones equivalentes al 1.5% sobre el total de los intereses que haya cobrado la Sociedad en todos los préstamos pendientes de pago, 0.15% del desembolso total de préstamos que haya otorgado la Sociedad y un reembolso de hasta el 93% y 82.21 % de los gastos totales de sus partes relacionadas Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (“CAME”), Fundación Los Emprendedores I.A.P. (“FLE”), cuyos contratos de prestación de servicios permiten otorgar anticipos que se deberán aplicar contra las comisiones que se generen durante los siguientes 6 meses dichas partes relacionadas

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2012 y 2011, las otras partidas del resultado integral están representadas por el resultado neto.

Estado de cambios - El estado de cambios en la situación financiera presenta los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la Sociedad y su reflejo final en las disponibilidades en un período determinado.

Principales cuentas de orden -

- *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida:* Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Caja	\$ 16,084	\$ 17,867
Bancos moneda nacional	25,439	11,880
Disponibilidades restringidas por préstamos bancarios (a)	<u>89,633</u>	<u>39,817</u>
	131,156	69,564
Equivalentes de efectivo:		
Mesa de dinero (b)	<u>54,930</u>	<u>35,733</u>
	<u>\$ 186,086</u>	<u>\$ 105,297</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene disponibilidades restringidas por \$89,633 como garantía de préstamos bancarios recibidos de: Banco del Bajío, S.A \$4,503 por el 30% del monto total del crédito; Banco Mercantil del Norte, S.A; \$19,520 por el 30% de los proyectos financiados, Nacional Financiera, S.N.C. \$41,114 por el 20% del monto total del crédito; BBVA Bancomer, S.A. \$4,017 por el 20% del monto del crédito y; Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. \$20,045 por el 20% del monto total del crédito. La Sociedad presenta en el balance general adjunto dentro de este rubro el efectivo restringido, los cuales están relacionados con el pasivo a corto plazo en la Nota 9.
- b. Corresponden a inversiones diarias de excedentes de efectivo con un plazo de vencimiento 1 a 7 días principalmente, con una gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, la tasa de interés de dichas inversiones están pactadas entre 4% y 5% aproximadamente de acuerdo a los valores de mercado.

4. Cartera de crédito, neta

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012		
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Total
<i>Cartera vigente</i>			
Corto plazo	\$ 943,320	\$ -	\$ 943,320
Intereses devengados	<u>15,831</u>	<u>-</u>	<u>15,831</u>
Total cartera vigente	<u>959,151</u>	<u>-</u>	<u>959,151</u>
<i>Cartera vencida</i>			
Corto plazo	19,795	-	19,795
Intereses devengados	<u>342</u>	<u>-</u>	<u>342</u>
Total cartera vencida	<u>20,137</u>	<u>-</u>	<u>20,137</u>
<i>Total Cartera de crédito</i>	<u>979,288</u>	<u>-</u>	<u>979,288</u>
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(38,922)</u>	<u>-</u>	<u>(38,922)</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 940,366</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 940,366</u>

	2011		
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Total
<i>Cartera vigente</i>			
Corto plazo	\$ 879,278	\$ 1	\$ 879,279
Intereses devengados	<u>13,798</u>	<u>2</u>	<u>13,800</u>
Total cartera vigente	<u>893,076</u>	<u>3</u>	<u>893,079</u>
<i>Cartera vencida</i>			
Corto plazo	23,829	40	23,869
Intereses devengados	<u>490</u>	<u>6</u>	<u>496</u>
Total cartera vencida	<u>24,319</u>	<u>46</u>	<u>24,365</u>
<i>Total Cartera de crédito</i>	<u>917,395</u>	<u>49</u>	<u>917,444</u>
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(45,446)</u>	<u>(46)</u>	<u>(45,492)</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 871,949</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 871,952</u>

Los préstamos son otorgados a grupos de 15 integrantes en promedio, a estos grupos se les denomina Grupo Generador de Ingresos (“GGI”), los préstamos otorgados en su mayoría son a un plazo de 4 meses. La tasa de interés nominal mensual inicial es del 10.38% en promedio sobre saldos insolutos. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa de interés, por lo que la tasa de interés mensual final es de 6.75% sobre saldos insolutos.

Diversificación de Riesgos (Cifras no auditadas)

La Sociedad mantiene las siguientes operaciones de riesgo:

<u>Activo Financiero</u>	<u>Valor Mercado</u>	<u>Vencimiento (días)</u>	<u>Corte de Cupón</u>	<u>VaR 95 %</u>
Chequera	405	3 días	3 días	-
Pagaré	47,381	9 días	9 días	-
Chequera USD	<u>282</u>	<u>3 días</u>	<u>9 días</u>	<u>3</u>
Total General	48,068	9 días	9 días	3
<u>Definición de Límite</u>	<u>Límite</u>	<u>VaR</u>	<u>% Usado</u>	
0.003%	4	3	71 %	

Riesgo de Mercado (No auditado)

El Valor en Riesgo (VaR) inherente al portafolio de inversión se ubicó en \$ 3, es decir el 0.0006% del valor del portafolio \$ 48,068.

Se observa el cumplimiento al límite del VaR propuesto del 0.003 % del Capital neto.

La simulación de la afectación por escenarios extremos se ubica en \$ 48, \$ 32 y \$ 16, para los escenarios de Efecto Tequila, Crisis '98 y Septiembre '11 respectivamente. La materialización de los escenarios anteriores representa el 0.04 %, 0.02 % y 0.01 % del Capital Neto de la Sociedad.

Distribución Calificaciones de Crédito Monto		
Calificación	Dic 12	% Actual
A	\$ 884,587	91.85
B	17,897	1.86
C	18,332	1.90
D	13,391	1.39
E	<u>28,908</u>	<u>3.00</u>
Total	<u>\$ 963,115</u>	<u>100.00 %</u>

Riesgo de Crédito Cartera Global (No auditado)

- Pérdida no esperada (PNE) como proporción de Cartera: 1.61 %, derivado del mayor riesgo de la cartera, implicando lo siguiente:
- Decremento de la proporción de créditos con calificación B y C
- Incremento de la proporción de créditos con calificación A y E

Concentración de Cartera (No auditado)

Los resultados del análisis de concentración se resumen en:

HHI Cartera Global: 0.009 %, obteniendo 10,624 acreditados equivalentes de \$ 85

Estimación de cuentas incobrables -

- a) Se determina con base a la cartera en riesgo sobre los cuales se aplica el porcentaje fijo de la determinación de la estimación para préstamos incobrables descrita en la Nota 2. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la antigüedad de la cartera de préstamos en riesgo y la estimación de cuentas incobrables se integra como sigue:

Créditos Comerciales:

Plazo de antigüedad (días)	2012		2011	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 896,911	\$ 8,969	\$ 825,500	\$ 8,255
1 – 7	18,198	676	15,086	560
8 – 30	19,388	2,672	22,160	3,128
31 – 60	14,644	4,393	16,409	4,923
61 – 90	10,362	5,299	13,920	6,999
91 – 120	6,998	5,339	8,556	6,552
121 - En adelante	<u>12,787</u>	<u>11,574</u>	<u>15,764</u>	<u>15,029</u>
	<u>\$ 979,288</u>	<u>\$ 38,922</u>	<u>\$ 917,395</u>	<u>\$ 45,446</u>

Créditos a la Vivienda:

Plazo de antigüedad (días)	2012		2011	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	-	-	-	-
1 - 7	-	-	-	-
8 - 30	-	-	-	-
31 - 60	-	-	-	-
61 - 90	-	-	3	2
91 - 120	-	-	8	7
121 - En adelante	-	-	38	37
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 46</u>
Total	<u>\$ 979,288</u>	<u>\$ 38,922</u>	<u>\$ 917,444</u>	<u>\$ 45,492</u>

La cartera de crédito neta en riesgo mayor a 90 días equivale a \$2,872 y \$2,739 para 2012 y 2011, respectivamente.

El incremento en la estimación de cuentas incobrables obedeció en parte al crecimiento en la cartera derivado del número de socios que existieron durante el ejercicio de 2012, así como al aumento en el crédito promedio y a la apertura de nuevas sucursales.

b) Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	\$ 45,492	\$ 24,088
Incrementos	76,265	54,774
Castigos	<u>(82,835)</u>	<u>(33,370)</u>
	<u>\$ 38,922</u>	<u>\$ 45,492</u>

La Sociedad sigue el criterio de realizar castigos a la cartera de préstamos sobre casos particulares de clientes en mora, en 2012 con más de 180 días de atraso y 30 días sin movimiento y en 2011 con más de 270 días de atraso y 30 días sin movimiento. Una vez que agotaron las gestiones de cobro, ya sea por vía judicial o extra judicial cada caso es canalizado al departamento de Cobranza Legal, quien comprueba la imposibilidad práctica de cobro y por último el monto del castigo es aprobado por la Administración de la Sociedad.

c) La calificación de la cartera al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2012			
	Cartera de crédito	Créditos comerciales	Reservas preventivas	
Cartera a la vivienda			Total de reservas preventivas	
Riesgo A	\$ 896,911	\$ 8,969	\$ -	\$ 8,969
Riesgo B	18,198	676	-	676
Riesgo C	19,388	2,672	-	2,672
Riesgo D	14,644	4,393	-	4,393
Riesgo E	<u>30,147</u>	<u>22,212</u>	<u>-</u>	<u>22,212</u>
Total	<u>\$ 979,288</u>	<u>\$ 38,922</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 38,922</u>

2011				
Reservas preventivas				
	Cartera de crédito	Créditos Comerciales	Cartera a la vivienda	Total de reservas preventivas
Riesgo A	\$ 825,501	\$ 8,255	\$ -	\$ 8,255
Riesgo B	15,085	559	-	559
Riesgo C	22,160	3,128	-	3,128
Riesgo D	16,409	4,923	-	4,923
Riesgo E	<u>38,289</u>	<u>28,581</u>	<u>46</u>	<u>28,627</u>
Total	<u>\$ 917,444</u>	<u>\$ 45,446</u>	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 45,492</u>

5. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Deudores diversos	\$ 1,235	\$ 1,121
Partes relacionadas (a)	7,307	-
Impuestos por recuperar	<u>7,930</u>	<u>4,501</u>
	<u>\$ 16,472</u>	<u>\$ 5,622</u>

- a. Contrato celebrado el 1 de enero de 2010 y renovado el 1 de julio de 2010 entre la Sociedad y Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (compañía afiliada), representa el derecho de cobro de la Sociedad por los servicios de caja y tesorería de las sucursales, dicho contrato tiene vigencia indefinida.

6. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Terreno	\$ 17,928	\$ 17,928
Construcción	11,194	11,194
Obras en proceso (a)	19,558	10,074
Mobiliario y equipo	5,348	2,555
Adaptaciones y mejoras (b)	42,492	30,409
Equipo de transporte	7,617	5,377
Equipo de cómputo (c)	<u>47,131</u>	<u>41,179</u>
	151,268	118,716
Menos - Depreciación acumulada	<u>(20,624)</u>	<u>(9,762)</u>
Total	<u>\$ 130,644</u>	<u>\$ 108,954</u>

- a. Con fecha 14 de febrero de 2011, la Sociedad formalizó ante notario público el contrato de compraventa del inmueble cubriendo la parte restante de dicha adquisición cuyo importe ascendió a \$16,093.
- b. Derivado de la adquisición realizada por la Sociedad en 2010 de las oficinas del primer piso y planta baja del inmueble ubicado en Av. Col. del Valle número 615, la Administración decidió durante 2012 iniciar remodelaciones a este inmueble.

Durante el ejercicio de 2012, la Sociedad llevó a cabo adaptaciones y mejoras a las 17 sucursales aperturadas, así como a sucursales, Centros CAME y centro de capacitación de Villa Guerrero.

- c. Derivado al incremento en la operación y a la apertura de nuevas sucursales durante 2012, la Sociedad invirtió en la adquisición de equipo de cómputo para fines de llevar a cabo su operación y cumplir con su objeto social.

7. Otros activos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Comisiones pagadas por anticipado a partes relacionadas (a)	\$ 95,152	\$ 87,516
Pagos provisionales	-	-
Comisiones por amortizar	2,004	1,928
Fine, S.C.	<u>50</u>	<u>50</u>
	<u>\$ 97,206</u>	<u>\$ 89,494</u>

- a. Con fecha 1 de enero de 2009, se celebró contrato de prestación de servicios y se modificó el 1 de julio de 2010 entre la Sociedad y Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P. (compañía afiliada), establece que los anticipos a cuenta de comisiones equivalentes al 1.5% sobre el total de los intereses que haya cobrado la Sociedad en todos los préstamos pendientes de pago, 0.15% del desembolso total de préstamos que haya otorgado la Sociedad y un reembolso de hasta el 93% de los gastos totales de la compañía afiliada, el cual permite otorgar anticipos que se deberán aplicar contra las comisiones que se generen durante los siguientes 6 meses, dicho contrato tiene vigencia indefinida.

Por otro lado de acuerdo al contrato celebrado con fecha 1 de enero de 2011, entre la Sociedad y Fundación Los Emprendedores I.A.P. "FLE" (compañía afiliada), establece que los anticipos a cuenta de comisiones son equivalentes al 1.5% sobre el total de los intereses que haya cobrado la Sociedad en todos los préstamos pendientes de pago, 0.15% del desembolso total de préstamos que haya otorgado la Sociedad y un reembolso de hasta el 82.21 % de los gastos totales de la compañía afiliada, el cual permite otorgar anticipos que se deberán aplicar contra las comisiones que se generen durante los siguientes 6 meses, dicho contrato tiene vigencia indefinida

8. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, dentro del rubro "Depósitos de exigibilidad inmediata", se encuentra registrado los importes de \$361,803 y \$330,903, respectivamente, los cuales corresponden a la captación que realiza la Sociedad de los depósitos que realizan los GGI como parte del ahorro que tienen que efectuar para la colocación del crédito a otorgar.

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Depósitos a la vista (a)	\$ 360,408	\$ 329,601
Intereses	<u>1,395</u>	<u>1,302</u>
	<u>\$ 361,803</u>	<u>\$ 330,903</u>

- a. De acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular en el Capítulo II, artículo 23, corresponden a los recursos captados por el ahorro de los acreditados, los cuales se registran a su valor nominal, el cual puede ser aplicado a algún retraso en pago del crédito o devuelto en caso de que no sea renovado el crédito.

9. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Institución	Tipo de Moneda	Plazos de Vencimiento	Garantía	2012		Línea de Crédito Utilizada	Línea de Crédito No Utilizada	Tipo de Crédito	2012	2011
				Tasa Promedio Ponderadas	Línea de Crédito Total					
Banca Mifel, S.A.	Pesos	4 meses	Liquida 30%	9.84%	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ -	Revolvente	\$ -	\$ 30,220
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Pesos	6 meses	Liquida 30%	9.34%	65,000	65,000	-	Revolvente	65,000	15,120
Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Pesos	36 meses	Cartera al 120%	9.75%	162,000	162,000	-	Tradicional	162,000	109,594
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales Fommur	Pesos	4 meses	Cartera al 120%	8.66%	142,000	18,644	123,356	Revolvente	18,723	105,095
Oikocredit	Pesos	60 meses	Cartera al 125%	10.27%	13,000	5,200	-	Tradicional	5,200	7,800
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company, Responsibility SICAV (Lux) y Finethic Microfinance Societe en Commandite par Actions (SCA)	Pesos	24 meses	Cartera al 100%	12.00%	26,000	26,000	-	Tradicional	27,175	54,534
Banco Nafin	Pesos	4 meses	Liquida 20%	9.34%	200,000	200,000	-	Revolvente	201,016	102,544
Microfinance Growth Fund LLC	Pesos	24 meses	Cartera al 100%	11.50%	31,012	31,012	-	Tradicional		31,113
GAWA Microfinance fund I	Pesos	36 meses	Cartera al 100%	12.00%	33,968	33,968	-	Tradicional	34,004	33,980
DWM Income Funds S.C.A.-SICAV SIF	Pesos	24 meses	Cartera al 100%	10.75%	7,031	7,031	-	Tradicional	7,173	7,173
SNS Institucional Microfinance Fund	Pesos	24 meses	Cartera al 100%	10.75%	31,827	31,827	-	Tradicional	64,942	64,943
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Pesos	18 meses	Liquida 20% y Cartera al 110%	11.90%	100,000	99,916	84	Revolvente	99,916	-
Banco de Bajío, S.A.	Pesos	12 meses	Liquida 30%	8.84%	15,000	15,000	-	Revolvente	15,000	-
BBVA Bancomer, S.A.	Pesos	12 meses	Liquida 20%	9.34%	20,000	20,000	-	Revolvente	<u>20,000</u>	<u>-</u>
Total de préstamos bancarios y otros organismos									720,149	562,116
Menos porción a corto plazo									<u>363,768</u>	<u>407,578</u>
Porción a largo plazo									<u>\$ 356,381</u>	<u>\$ 154,538</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad ha registrado intereses devengados por \$3,735 y \$5,697, respectivamente.

10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Impuestos por pagar	\$ 4,691	\$ 11,199
Partes relacionadas (a)	3,322	3,396
Acreedores diversos (b)	<u>8,443</u>	<u>13,297</u>
	<u>\$ 16,456</u>	<u>\$ 27,892</u>

- Con fecha 1 de enero de 2011, la Sociedad celebró contrato de prestación de servicios, en el cual se establece el pago de una comisión del 1.5% por concepto de administración de la cartera, asesoría en materia de cobranza, administración de cajas, entre otros servicios, el pago de estas comisiones será de forma mensual, el cual tiene vigencia indefinida.
- Corresponde a la constitución del Fondo de obra social que de acuerdo a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular se realizó durante 2012 por un monto de \$6,206, aplicándose \$ 4,638, quedando un saldo de \$1,568, proveedores por pagar \$4,487 y comisiones bancarias por \$1,240 principalmente.

11. Capital contable

El capital social a valor nominal, al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012 Número acciones	2011 Número Acciones	2012 Importe (valor nominal)	2011 Importe (valor nominal)
Capital fijo				
Serie A	48,000,000	48,000,000	\$ 48,000	\$ 48,000
Capital variable				
Serie B	43,569,663	43,569,663	43,570	43,570
Serie C	<u>247,357</u>	<u>247,769</u>	<u>248</u>	<u>248</u>
Total suscrito	<u>91,817,020</u>	<u>91,817,432</u>	<u>\$ 91,817</u>	<u>\$ 91,818</u>
Prima en suscripción de acciones			<u>10,928</u>	<u>10,928</u>
Total capital contribuido			<u>\$ 102,744</u>	<u>\$ 102,746</u>

El capital social de la Sociedad está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso. La serie "A" representa el 52.2% del capital social. La serie "B" representa el 47.4% y la serie "C" representa el 0.27% del total del capital social.

En acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2012 se aprobó la cancelación de las 117,419 acciones nominativas de la serie especial "C" de voto limitado, que se encuentran en la tesorería de la Sociedad pendientes de suscripción, quedando en consecuencia, integrada dicha serie por 232,581 acciones normativas de la serie especial "C" de voto limitado con valor nominal de un peso.

Se acuerda incrementar el capital social en su parte fija por la cantidad de \$52 000 resolución que queda sujeta a la condición suspensiva de que la Comisión otorgue autorización para dicho incremento de capital y la reforma al estatuto social. Por lo anterior se acuerda emitir 52 000 000 de acciones ordinarias y normativas de la Serie "A" con valor nominal de un peso cada una de ellas sin derecho a retiro.

Se aprueba incrementar el capital social de la sociedad en su parte variable en la cantidad de \$67 000 Incremento que se encuentra sujeto a la condición suspensiva de que la Comisión apruebe el incremento del capital social de la sociedad en su parte fija. Por lo anterior se acuerda emitir cuando ella sea legalmente procedente 67 000,000 de acciones ordinarias y normativas de la Serie "B", con valor nominal de un peso cada una de ellas sin derecho a retiro.

Se aprueba incrementar el capital social de la sociedad en la serie especial "C" de voto limitado, en la cantidad de \$267 Incremento que se encuentra sujeto a la condición suspensiva de que la Comisión apruebe el incremento de capital social en su parte fija. Por lo anterior se acuerda emitir cuando sea legalmente procedente, 267,419 acciones nominativas de la serie especial "C" de voto limitado con valor nominal de un peso cada una de ellas sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2012, su importe a valor nominal asciende a \$12,769, la cual se encuentra registrada dentro de los resultados acumulados en el balance general adjunto.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el Impuesto sobre la Renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, debido a la transformación de la Sociedad como Sociedad Financiera Popular, a esa fecha se presenta en el balance general adjunto dentro del capital contable, el rubro denominado "Efecto por la Incorporación al Régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular" ("EIRE"), de conformidad con las Disposiciones, el cual representa el efecto neto en el capital contable por la aplicación de los criterios de contabilidad para las entidades de ahorro y crédito popular y asimismo, el efecto neto, tanto de la actualización del capital social como de los montos históricos y de la actualización de los rubros pertenecientes al capital contable distintos del capital social, dentro del rubro antes mencionado, mismo que podrá ser capitalizado o destinado a la constitución de otras reservas en el capital contable, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

12. **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, cuyas contraprestaciones son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes. fueron como sigue:

	2012	2011
Ingresos por comisiones:		
Desarrolladora de Emprendedores, A.C.	\$ <u>600</u>	\$ <u>600</u>
Gastos por servicios administrativos y operativos:		
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (b)	\$ 370,245	\$ 480,707
Desarrolladora de Emprendedores, A.C.	-	7,000
Fundación los Emprendedores, I.A.P.	<u>182,824</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 553,069</u>	<u>\$ 487,707</u>
Gasto por uso de marca:		
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (a)	\$ <u>-</u>	\$ <u>24,245</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,245</u>

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2012	2011
Por cobrar -		
Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (a)	\$ <u>7,307</u>	\$ <u>-</u>
	\$ <u>7,307</u>	\$ <u>-</u>
Por pagar -		
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (b)	\$ <u>3,229</u>	\$ <u>356</u>
Fundacion los Emprendedores, I.A.P. (c)	\$ <u>4</u>	\$ <u>-</u>
Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (a)	\$ <u>-</u>	\$ <u>3,040</u>
Otros activos -		
Fundacion los Emprendedores, I.A.P. (c)	\$ <u>19,313</u>	\$ <u>-</u>
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (b)	\$ <u>75,840</u>	\$ <u>87,516</u>

- a. Contrato celebrado el 1 de enero de 2009 y renovado el 1 de julio de 2010 entre la Sociedad y Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (compañía afiliada), representa el derecho de cobro de la Sociedad. por los servicios de caja y tesorería de las sucursales, dicho contrato tiene vigencia indefinida.
- b. Con fecha 1 de enero de 2009 y renovado el 1 de julio de 2010, se celebró contrato de prestación de servicio entre la Sociedad y Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P. (compañía afiliada), establece que los anticipos a cuenta de comisiones son equivalentes al 1.5% sobre el total de los intereses que haya cobrado la Sociedad en todos los préstamos pendientes de pago, 0.15% del desembolso total de préstamos que haya otorgado la Sociedad y un reembolso de hasta el 93% de los gastos totales de la compañía afiliada, el cual permite otorgar anticipos que se deberán aplicar contra las comisiones que se generen durante los siguientes 6 meses, dicho contrato tiene vigencia indefinida.
- c. De acuerdo al contrato celebrado con fecha 1 de enero de 2011, entre la Sociedad y Fundación Los Emprendedores I.A.P. "FLE" (compañía afiliada), corresponde a la prestación de servicios administrativos, comerciales y fuerza de ventas en la colocación de créditos por el personal, con base a la información financiera y operativa de FLE y establece anticipos a cuenta de comisiones equivalentes al 1.5% sobre el total de los intereses que haya cobrado la Sociedad en todos los préstamos pendientes de pago, 0.15% del desembolso total de préstamos que haya otorgado la Sociedad y un reembolso de hasta el 82.21% de los gastos totales de la compañía afiliada, el cual permite otorgar anticipos que se deberán aplicar contra las comisiones que se generen durante los siguientes 6 meses, dicho contrato tiene vigencia indefinida

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos por cobrar con partes relacionadas se encuentran registrados dentro del rubro de otras cuentas por cobrar y los saldos por cuentas por pagar se encuentran registradas dentro del rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar que se encuentran dentro del balance general adjunto.

13. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales y supuestos determinados por la administración de la Sociedad y de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
ISR:		
Causado	\$ 14,863	\$ 22,363
Diferido	<u>(8,512)</u>	<u>2,744</u>
	<u>\$ 6,351</u>	<u>\$ 25,107</u>

b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Deducción de cartera con más de un año de mora	(8)	(1)
Otros	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Tasa efectiva	<u>20%</u>	<u>29%</u>

c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2012	2011
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 31,700	\$ 21,059
Depreciación	<u>72</u>	<u>59</u>
ISR diferido activo	<u>31,772</u>	<u>21,118</u>
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	(28,546)	(26,254)
Licencias	(6,156)	(6,306)
Adaptaciones y mejoras	<u>(1,980)</u>	<u>(1,980)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(36,682)</u>	<u>(34,540)</u>
Total pasivo diferido	<u>\$ (4,910)</u>	<u>\$ (13,422)</u>

14. Comisiones pagadas

Al 31 de diciembre, las comisiones pagadas se integran como sigue:

	2012	2011
Instituciones de Crédito	\$ <u>20,284</u>	\$ <u>14,435</u>
Total	\$ <u>20,284</u>	\$ <u>14,435</u>

15. Cuadro de vencimientos de activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2012:

Activos	Hasta un año	De 1 año a 3 años	De 3 años en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 186,086	\$ -	\$ -	\$ 186,086
Cartera de crédito, neta	940,366	-	-	940,366
Otras cuentas por cobrar neto	16,472	-	-	16,472
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	130,644	-	130,644
Otros activos	<u>-</u>	<u>97,206</u>	<u>-</u>	<u>97,206</u>
Total activos	\$ <u>1,142,924</u>	\$ <u>227,850</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,370,774</u>

Pasivos	Hasta un año	De 1 año a 3 años	De 3 años en adelante	Total
Captación tradicional	\$ 361,803	\$ -	\$ -	\$ 361,803
Préstamos bancarios y de otros organismos	363,768	356,381	-	720,149
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	16,456	-	-	16,456
Impuestos diferidos	<u>-</u>	<u>4,910</u>	<u>-</u>	<u>4,910</u>
Total pasivos	<u>742,027</u>	<u>361,291</u>	<u>-</u>	<u>1,103,318</u>
Activos menos pasivo	\$ <u>400,897</u>	\$ <u>(133,441)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>267,456</u>

16. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoria externa las cuentas de orden en donde se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$1,157 y \$1,721 respectivamente.

17. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2012:

Concepto	Crédito al comercial	Crédito a la vivienda	Total
Ingresos por intereses	\$ 847,948	\$ -	\$ 847,948
Gastos por intereses	76,791	-	76,791
Estimación preventiva para riesgos crediticios	76,343	-	76,343
Comisiones y tarifas pagadas	20,284	-	20,284
Ingresos totales de la operación	<u>674,530</u>	<u>-</u>	<u>674,530</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación	8,159	-	8,159
Gastos de administración	<u>649,661</u>	<u>-</u>	<u>649,661</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 33,028</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 33,028</u>

18. Administración de riesgos (cifras no auditadas)

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Sociedad, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema, el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Sociedad, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye el Administrador de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Sociedad así como sus subsidiarias, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son los siguientes:

Riesgo de Mercado:

Considerada como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros.

- Obtener datos de las posiciones de las áreas de negocio, a partir de los sistemas corporativos.
- Integrar la información necesaria para llevar a cabo la estimación de pérdidas por riesgo de mercado. Procesar la información por medio de la aplicación del Sistema de Administración de Límites, como parte de los sistemas corporativos, misma que envía en forma automática al sistema de administración de riesgos (SIAR), la información referente a la posición de:
 - Mesa de Dinero
 - Mesa de Divisas
 - Mesa de Derivados
 - Operaciones de Mesa de Dinero con liquidación fecha valor
 - Fondeo sintético

- Alimentar la información requerida por el SIAR para llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, misma que se integra de la siguiente manera:
 - Base de Datos Histórica
 - Ambientes del Sistema SIAR
 - Posiciones
- Generar proceso de cálculo en el SIAR, con los parámetros establecidos para este fin.
- Obtener resultados, y generar reportes con los formatos definidos. Los reportes que genera el SIAR se refieren a los siguientes conceptos:
 - Resumen de VaR
 - Resumen de sensibilidad
 - Back testing
 - Validación de Posiciones
 - Pruebas de Estrés

Riesgo de crédito -

Metodologías

El modelo CREDITRISK+ , es un modelo de medición de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados. Este modelo no pretende modelar ni hacer supuesto alguno sobre las causas que originan los incumplimientos; de manera similar a los modelos de medición de riesgos de mercado donde no se modelan las causas de los movimientos en los precios, sino los movimientos mismos. Por ello los datos de entrada que serán considerados principalmente serán las probabilidades de incumplimiento según la calidad crediticia de los acreditados, y no las causas de éstas.

El enfoque elegido por la Institución utiliza una tecnología semejante a la utilizada por las compañías del sector para modelar los eventos repentinos a los que están expuestas, que se asemejan en la estructura contingente de los eventos de incumplimiento en una cartera crediticia.

Dada la escasez de información histórica en la práctica de medición de riesgos crediticios en el mercado mexicano la metodología utilizada se construye sobre el supuesto de independencia entre las incidencias de incumplimiento. Se reconoce que factores subyacentes al comportamiento de los acreditados, tales como variables macroeconómicas, pudieran general relaciones de dependencia o correlación entre los incumplimientos de éstos; sin embargo, en la versión actual se trabaja bajo el supuesto de que no existe tal independencia.

El resultado de la metodología permite estimar tanto la pérdida esperada o reserva preventiva de un portafolio de créditos de manera agregada como la pérdida no esperada o capital económico utilizado por tal portafolio.

El propósito de la medición de riesgo de crédito en el modelo incluido en el SIAR es tratar al portafolio de créditos en su conjunto y no acreditado por acreditado de manera individual. Con las medidas que pueden ser producidas se pretende responder a cuestiones tales como:

- Determinar el nivel mínimo de reservas preventivas a través de la estimación de la pérdida esperada.
- Estimar, a través de la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio, el tamaño de la pérdida posible para distintos niveles de confianza. De manera similar a como el “Valor en Riesgo” es utilizado en el enfoque de riesgo de mercado.
- Identificar posibles escenarios catastróficos con una verosimilitud tan pequeña que no puedan ser incluidos como pérdidas no esperadas, pero que deben ser considerados como escenarios en condiciones extremas (“stress test”).

Para este efecto es necesario realizar algunos supuestos, entre los más destacados del modelo se cuentan los siguientes:

- La tasa o probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. Generalmente se elige un año.

Los requerimientos del modelo son los siguientes:

- Las exposiciones por acreditado
- Las tasas de recuperación
- Las probabilidades de incumplimiento

Las exposiciones que son generadas de transacciones independientes con el mismo acreditado deberán ser agregadas y/o compensadas antes de ser incluidas en el modelo. Para cada tipo de exposición, esto es, que provengan de bonos, préstamos, letras de crédito, operaciones con instrumentos derivados, será necesario hacer supuestos respecto del nivel de exposición en el caso que ocurriese un incumplimiento.

En el caso que ocurra un evento de incumplimiento de un acreditado la pérdida será igual a la exposición menos un porcentaje susceptible de ser recuperado, resultado de una liquidación, reestructura o venta. Las tasas de recuperación elegidas deberán incluir las garantías y la viabilidad del rescate del monto expuesto. Diferentes elecciones de tasas de recuperación pueden generar diferentes escenarios para la pérdida agregada. En el modelo la recuperación debe ser elegida antes de alimentar el módulo de cuantificación, puesto que la pérdida individual dado el incumplimiento se considera constante.

Las tasas de incumplimiento representan la verosimilitud o la posibilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones. Éstas pueden corresponder a la calificación crediticia de las contrapartes, o bien pueden estar fundamentadas en otra clase de análisis.

A) Descripción de la metodología

El método descansa en dos etapas:

1. Se modelan la frecuencia de incumplimientos y la severidad de las pérdidas en caso de incumplimientos. A partir de las probabilidades de incumplimiento se calcula la distribución de probabilidad del número de incumplimientos en el portafolio dentro del horizonte de tiempo analizado. Utilizando las exposiciones por acreditado y los porcentajes de recuperación se estiman las pérdidas que ocurrirían por acreditado en el caso que éste incumpliera, a esta cantidad se le conoce como “pérdida dado el incumplimiento” y es el dato de entrada de la exposición en el modelo.
2. Se agregan las distribuciones de frecuencia de incumplimientos y la distribución de los montos expuestos descritos en el número anterior para obtener la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio. A partir de ésta se pueden obtener las medidas de riesgo antes descritas (pérdida esperada y no esperada a distintos niveles de confianza).

Esta mecánica se ilustra en el siguiente diagrama:

Frecuencia

Dado que se examina el caso en el que las probabilidades de incumplimiento no son variables aleatorias, puede demostrarse que la distribución de probabilidad del número de incumplimientos en el portafolio puede aproximarse con una distribución de Poisson.

La distribución de Poisson queda determinada por un solo parámetro, el número promedio de eventos que ocurren en un tiempo determinado. En el caso que nos ocupa el evento de interés es el número de incumplimientos en el portafolio y el horizonte de tiempo es un año.

Es posible calcular el número promedio de incumplimientos del portafolio de la siguiente manera:
Sean

I_j la variable que indica que la contraparte j -ésima incumple o no.

p_j la probabilidad de que la contraparte j -ésima incumpla.

Por tanto puede escribirse:

$$I_j = \begin{cases} 0 & 1 - p_j \\ 1 & p_j \end{cases}, \quad j = 1, \dots, n.$$

donde n es el número de contrapartes distintas en el portafolio.

Sea K el número de incumplimientos, el número esperado de incumplimientos es igual a

$$\mu = E(K) = E\left(\sum_{j=1}^n I_j\right) = \sum_{j=1}^n p_j$$

Sin embargo, debido a que el modelo CreditRisk+ agrega en bandas de igual tamaño las exposiciones de tal manera que sea computacionalmente factible aplicar una forma recursiva, la exposición total del portafolio (y por ello la pérdida esperada y no esperada del mismo) se pueden sobreestimar. Para evitar esta sobreestimación se realiza un ajuste sobre las probabilidades de incumplimiento de modo que, una vez hecha la agregación en bandas de exposición, la pérdida esperada del portafolio no sufra modificaciones.

En lo que sigue del documento considérese la siguiente notación (existen n contrapartes en el portafolio indexadas con $j=1, \dots, n$):

- L_j exposición de la contraparte j .
- p_j probabilidad de incumplimiento de la contraparte j .
- $\lambda_j = L_j p_j$ es la pérdida esperada de la contraparte j .
- L el ancho de la banda de exposición.
- $\nu_j = \text{Int}\left(\frac{L_j}{L} + 1\right)$ es la exposición de la contraparte j medida en términos de bandas redondeada al entero siguiente más cercano.
- $\varepsilon_j = \frac{\lambda_j}{L}$ es la pérdida esperada de la contraparte j , medida en términos de bandas.
- $\mu_j = \frac{\varepsilon_j}{\nu_j}$ es la probabilidad ajustada de incumplimiento de la contraparte j , de modo que con la exposición ν_j produzca la pérdida esperada ε_j .

Por ello el ajuste que debe hacerse, para conservar la pérdida esperada en la nueva distribución

ajustada por las bandas, es $\mu = \sum_{j=1}^n \mu_j = \sum_{j=1}^n \frac{\varepsilon_j}{\nu_j}$.

Severidad

La distribución de la severidad de la pérdida dado el incumplimiento se obtiene a través de la distribución de las exposiciones (una vez que han sido descontada la posible recuperación) a lo largo de las bandas y de la probabilidad de que observada una pérdida individual de algún monto dado ésta provenga de la contraparte j -ésima.

Puede demostrarse usando el Teorema de Bayes que la distribución de la severidad de la pérdida dado el incumplimiento se puede obtener como:

$$P(E = i) = \frac{\sum_{j: \text{Contraparte } j \in \text{Bandas}} p_j}{\sum_{i=1}^n p_j}$$

o bien, usando el ajuste por las bandas:

$$P(E = i) = \frac{\sum_{j: \text{Contraparte } j \in \text{Bandas}} \mu_j}{\sum_{i=1}^n \mu_j}$$

Distribución de la Pérdida

La distribución de la pérdida es el resultado de la convolución de las dos distribuciones anteriores, sin embargo, gracias a las propiedades de la distribución de Poisson y a que la distribución de la severidad es no negativa y los elementos en el soporte están igualmente espaciados se obtiene la siguiente relación recursiva:

Sea X la pérdida del portafolio debida a incumplimientos.

Sea $f(x) = f(X = x)$ la función de densidad de X ($X = 0, 1, \dots$).

$$f(x) = \frac{1}{x} \sum_{i=1}^n \varepsilon_i f(x-i)$$

con la condición inicial $f(0) = e^{-\mu}$

Pérdida Esperada

La pérdida esperada se define como el valor esperado de la variable aleatoria X , misma que representa la pérdida del portafolio.

Sea X_j la pérdida derivada del incumplimiento de la j -ésima contraparte.

$$E(X) = E\left(\sum_{j=1}^n X_j\right) = \sum_{j=1}^n E(X_j) = \sum_{j=1}^n L_j p_j$$

Desviación Estándar

La desviación estándar es la que corresponde a la variable aleatoria X , misma que representa la pérdida del portafolio.

Sea X_j la pérdida derivada del incumplimiento de la j -ésima contraparte. Por el supuesto de independencia entre el incumplimiento entre contrapartes se tiene que:

$$\begin{aligned} \text{Var}(X) &= \text{Var}\left(\sum_{j=1}^n X_j\right) = \sum_{j=1}^n \text{Var}(X_j) = \sum_{j=1}^n L_j^2 p_j (1 - p_j) \\ \sigma(X) &= \sqrt{\text{Var}(X)} \end{aligned}$$

B. Supuestos y parámetros

Como se ha mencionado con antelación, los principales supuestos del modelo son los siguientes:

- La tasa o probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. En nuestro caso, se ha propuesto un horizonte de 1 año.

Para llevar a cabo la cuantificación del riesgo de crédito en la Institución, se utilizan los siguientes parámetros:

Cartera Crediticia

Probabilidad de incumplimiento (frecuencia)

Para llevar a cabo la cuantificación del riesgo de crédito en la Institución, se utilizan las estimaciones obtenidas de la elaboración de matrices de transición, utilizando para ello la evolución histórica de las calificaciones de los créditos y los acreditados.

Cabe mencionar que la actualización de los parámetros en cuestión se efectuarán de acuerdo a los procedimientos y políticas establecidas

Severidad

Como criterio prudencial se emplean un nivel de severidad del 100% para la cartera.

Información requerida para la administración del riesgo de crédito

El consultor de riesgos deberá tener acceso a la información relacionada con las operaciones crediticias que lleve a cabo la Sociedad, así como a la cartera de instrumentos financieros, con el fin de poder llevar a cabo una administración del riesgo de crédito que incluya todas las operaciones que pudieran tener implícito algún incumplimiento de la contraparte. Para tal efecto, las áreas de Promoción, Crédito, Administración de Operaciones, Administración y Finanzas deberán proporcionar la información que les sea requerida

Riesgo de crédito en general

Serán definidos límites de exposición al riesgo de crédito, en función de las metodologías aprobadas para la cuantificación de este tipo de riesgo. El análisis del riesgo crediticio deberá contemplar tanto las operaciones de otorgamiento de crédito, como las operaciones con instrumentos financieros. Los límites serán aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por el Consejo de Administración.

Cartera de riesgo de crédito

Se llevará a cabo un seguimiento de las principales características de la cartera crediticia, considerando su concentración, para lo cual se ha implementado la Metodología de Estimación del Índice de Herfindahl (HHI).

Concentración de cartera

Se utiliza para conocer en un enfoque retrospectivo, el grado de concentración de una cartera, es decir, se emplea como medida para determinar que tan bien diversificados se encuentran los créditos otorgados y en un enfoque prospectivo permita evaluar la posible afectación de los montos de las propuestas de otorgamiento de crédito en el nivel de concentración de una cartera de créditos anteriormente otorgados, es decir, que una cartera de crédito se pueda determinar hasta que monto de crédito podemos otorgar sin que se presente un deterioro.

Asimismo, la metodología utilizada para la cuantificación de este tipo de riesgos, deberá contemplar probabilidades de incumplimiento. A partir de esta metodología se calculará la pérdida esperada y la pérdida no esperada de la cartera crediticia. La calificación de cada uno de las operaciones de crédito, deberá ser proporcionada por el Área de Calificación de Cartera.

Riesgo de liquidez -

El Medir y vigilar el riesgo ocasionado por el descalce derivado de diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la Entidad; Evaluar la diversificación de las fuentes de fondeo a que tenga acceso la Entidad, y Contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez. Mediante las brechas de Liquidez.

Riesgo tecnológico -

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Sociedad.

Riesgo legal -

En relación con el Riesgo Legal, la Sociedad cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello, un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Sociedad cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Sociedad, cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Sociedad, da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza el propio Grupo Financiero.

Riesgo cambiario -

La moneda funcional de la principal es el peso mexicano. Debido a que la Sociedad mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense (dólar), y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales y proveeduría de insumos, durante el curso normal del negocio.

Valor en Riesgo (cifras no auditadas) -

El resultado que ha generado corresponde a:

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo bajo la metodología del sistema de administración de riesgos (SIAR) descrita en la sección de información cualitativa) de \$277. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones de las inversiones en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil es de .0003%. Por último, el VaR promedio diario en el año fue del 3%.

El Valor en Riesgo (VaR) inherente al portafolio de inversión se ubicó en MXN 277, es decir el 0.0003% del valor del portafolio (MXN 99.3 mío).

El cumplimiento al límite de VaR propuesto del 0.003% del Capital Neto.

La simulación de la afectación por escenarios extremos se ubica en: MXN 9,025, MXN 18,048 y MXN 27,069 para los escenarios de Efecto Tequila, Crisis '98 y Septiembre '11 respectivamente. La materialización de los escenarios anteriores representa el 0.005%, 0.011% y 0.016% del Capital Neto de la Institución.

Pérdidas esperadas y potenciales por riesgo de contraparte (cifras no auditadas) -

Pérdida No Esperada (PNE): MXN 15.45 mio actual vs. MXN 14.99 mio anterior.

Se observa un decremento relativo en el nivel de riesgo de la cartera (PNE como porcentaje del monto): 1.58% actual vs. 1.63% del mes anterior, derivado del menor riesgo de la cartera, explicado por lo siguiente:

Incremento de la proporción de créditos con calificación A (0.72%) y Decremento de la proporción de créditos con calificación B (0.35%) y C (0.33%) Solvencia Capital: 11.02 veces mes actual vs. 11.00 veces mes anterior, en términos de ICAP implica variación de 16.78% a 15.20%.

Por Subdirección:

Proporción de PNE con respecto al monto por región:

Subd 1, 1.36% actual vs. 1.27% anterior.
Subd 2, 1.08% actual vs. 1.29% anterior.
Subd 3, 0.94% actual vs. 1.04% anterior.
Subd 4, 2.63% actual vs. 2.27% anterior.
Subd 5, 2.32% actual vs. 2.36% anterior.
Subd 6, 3.64% actual vs. 4.47% anterior.
Subd 7, 2.52% actual vs. 2.23% anterior.

Concentración de Cartera:

Los resultados del análisis de concentración se resumen a continuación:

HHI Cartera Global: 0.010% mes actual, obteniendo 10,362 acreditados equivalentes de MXN 94,619 cada uno.

Desigualdad de cartera (GINI): 49.58% actual vs. 49.92% mes anterior

Concentración por Región:

Subd 1, 1.36% actual vs. 1.27% anterior.
Subd 2, 1.08% actual vs. 1.29% anterior.
Subd 3, 0.94% actual vs. 1.04% anterior.
Subd 4, 2.63% actual vs. 2.27% anterior.
Subd 5, 2.32% actual vs. 2.36% anterior.
Subd 6, 3.64% actual vs. 4.47% anterior.
Subd 7, 2.52% actual vs. 2.23% anterior.

Los indicadores financieros se encuentran dentro de los parámetros establecidos, pero el Fondeo de Activos Improductivos y el crédito neto está por debajo del indicador, gastos de Administración y Promoción siguen por fuera del parámetro establecido.

El índice de morosidad concluyo bien en el año al estar en dos puntos, que inicio en cuatro puntos. Derivado de la disminución de la cartera en riesgo y aumento de la cartera total.

El Coeficiente de Liquidez inicio el año muy cerca del límite del indicador y con las variaciones del año concluyo bien por arriba del mínimo.

El Fondeo de Activos se vea afectado por el decremento de la cartera vencida, y estimación preventiva de riesgos de crédito e incremento del activo fijo.

El Crédito Neto sufrió una caída a partir de abril y estando fuera del rango durante el año, recuperándose al final de ejercicio, con motivo de la colocación.

El indicador de Gastos de Administración y Promoción se debe de analizar los rubros que integran los gastos mediante el presupuesto que se genera en la entidad, ya que corresponde a los gastos por los servicios de intercompañías.

Sobre el Riesgo de Liquidez se ha mantenido cubierto los pasivos a corto y largo plazo con los activos de la entidad.

En referencia al riesgo de mercado que existe en los escenarios de crisis como el Efecto Tequila, la Crisis '98 y Septiembre '11, este es mínimo, ya que manejamos chequeras e instrumentos gubernamentales con poco riesgo y el cual no es impactante en la Entidad.

Con relación a los límites establecidos para el valor de riesgo de mercado, de crédito y liquidez que se propusieron, es conveniente señalar que a la fecha no se han rebasado, y que constantemente se han mantenido.

19. Contingencias

Como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Sociedad en opinión de sus asesores legales internos y externos consideran que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

20. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

- NIF B-3, Estado de resultado integral
- NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-21, Acuerdos con control conjunto

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral* - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable* - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, *Estado de situación financiera* - Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* – Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE),

NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto* – Define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto, existiendo: 1) operación conjunta, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo y 2) negocio conjunto, cuando las partes tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Establece que la participación en un negocio conjunto se debe reconocer como una inversión permanente y valuarse con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

Boletín D-5, *Arrendamientos*- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera

21. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo de 2013, por el Consejo de Administración de la Sociedad y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

22. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *